



7 iniciativas y objetivos concretos después de pulsar la opinión e inquietudes de los Arquitect@s que han acudido a las convocatorias en las Demarcaciones.

1.- La imagen social del colectivo de architect@s. Cuestión compleja en una sociedad cambiante que percibe las acciones de manera dinámica.

Inquieta la “recuperación del prestigio”. Pero es cuestión que va más allá del “Colegio” y se adentra en cambios sociales profundos. Ha de buscarse el prestigio necesario en cada momento, desde la decencia, la corrección, la implicación social y la buena comunicación. Fundamental **la Funcion Social** de la Arquitectura.

2.- Encuentro, relaciones, transversalidad, presencia sociocultural, bienestar profesional.

El **Colegio** es plataforma de encuentro para el establecimiento de relaciones: en el interior del colectivo, entre las diversas formas profesionales y con otros profesionales implicados en actividades socioculturales.

3.- Estructura interna eficaz para la tarea común en un sistema de relaciones bien engranado.

Ha de asumirse la complejidad de la sociedad en que se inscribe la actividad del colectivo y de las maquinarias administrativas que afectan al desarrollo de su actividad. Nuevas formas en comunicaciones. Una **coordinación y estrategia para la formación permante** y poner a disposición del colegiad@ un apoyo técnico-jurídico adecuado.

4.- Representación activa y ejecutiva ilimitada, pragmática y transparente.

Ha de clarificarse y ordenarse, con pragmatismo, economía y transparencia, el sistema de relaciones en la estructura socio-burocrática profesional: **Consejo Autónomico**, Consejo Superior, Unión Profesional, Unión Internacional. Otras Instituciones próximas a la Arquitectura (Academias, Universidades, ICCL ...).

Perseguiremos la creación del Consejo Autonomico de Colegios de Arquitectos de Castilla y Leon como ente representativo superior de los Architect@s en Castilla y León. **Unificación de criterios en los servicios** a los Arquitectos en el territorio de Castilla y León y propuesta de unificación en todo el territorio nacional.

5.- Proyecto de una nueva Ley de Arquitectura que tendrá gran impacto en la actividad profesional, debemos acometerla como una **oportunidad** para la calidad, buenas practicas y precio justo.

Gestión para la participación en la elaboración de la nueva Ley, instando su adecuación a a la realidad social en relación con la actividad arquitectónica y la garantía de que contemple la experiencia de los profesionales, su visión y sus necesidades, que sea una ventaja y no una traba para nuestra actividad.

6.- Disminución progresiva del trabajo profesional agravada por la Pandemia.

Particularmente, existe la necesidad ineludible y urgente de ordenar la **equidistribución del trabajo** de las **Administraciones publicas**, entre el mayor numero de Architect@s posible.

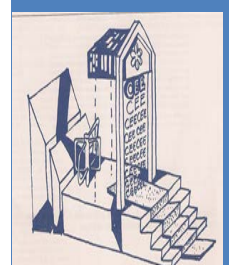
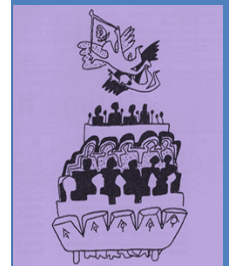
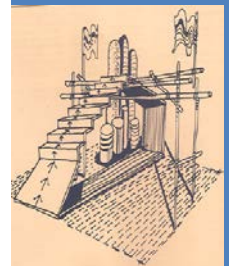
Desajustes en esta didtruibución que vienen produciendose desde hace tiempo y que se han agravado sustancialmente con la crisis de la pandemia.

Urge una una intrerpretacion correcta de la Ley de Contratos que ponga orden logico en sus determinaciones y **garantice el respeto real a la solvencia profesional**, la superación de criterios inadecuados de baja económica y la transparencia. **Honorarios nunca por debajo de costes de produccion.**

7.- Vinculacion de nuev@s colegiad@s, y retorno de los que abandonaron el Colegio, así como del **personal al servicio de la Administración** y de todos los Architect@s sea cual sea su forma de trabajo o ejercicio.

Pretendemos crear **la figura** incluso de precolegiación del **invitad@ al COACYLE** y otra de **Amig@ del COACYLE** más vinculada a la larga participación en tareas colegiales, ambas exentas o con reducción de cuotas.

Vota el 20 de julio, en tu Demarcación de 10 a 14, para que Junto podamos REHABILITARTUCOACYLE.



Imágenes CSCAE



publicaciones COACyL
CATEDRALES y DOCUMOMO